

Comunicado de la REMA: “CRAADET, ejemplo de lucha para muchos ante el aparato privatizador de las instancias agrarias en México”

Por: REMA. 09/10/2023



CRAADET, ejemplo de lucha para muchos ante el aparato privatizador de las instancias agrarias en México

Octubre 9 del 2023

La Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería (REMA) celebramos el Onceavo Aniversario del Consejo Regional de Autoridades Agrarias en Defensa del Territorio (CRAADET) y nos unimos a su exigencia para hacer efectivos los derechos agrarios y el respeto por la libre determinación de los pueblos sobre sus bienes naturales y el territorio en la montaña de Guerrero, tal como en otras partes del país en donde muchos núcleos agrarias están en fuertes luchas por la defensa de su agua, sus bosques, sus tierras, sus cerros y sus lugares sagrados.

El CRAADET tiene un amplio reconocimiento por su arduo trabajo como autoridades agrarias en su toma de decisiones sobre su territorio y el futuro de los ejidos y bienes comunales. Su respeto a los bienes naturales y la preocupación por las futuras generaciones los han llevado a decidir que no permitirán ni el despojo, ni la privatización de los bienes comunes, ni la mercantilización de su territorio. ejerciendo el derecho agrario, han establecido sus declaratorias de territorio libre de minería y de no permitir las reservas naturales u otros proyectos de control territorial, por lo que han reformado sus reglamentos internos y estatutos comunales. Sin embargo, las instancias obligadas a hacer efectivo este derecho niegan y rechazan sistemáticamente su registro y/o inscripción. De esta manera, el Registro Agrario Nacional (RAN), el Tribunal Unitario Agrario (TUA) y la Procuraduría Agraria (PA) ratifican no los derechos, sino que el estado mexicano sobrepone los intereses económicos y políticos de las corporaciones ante la vida de los pueblos indígenas, afrodescendientes y campesinos de la Montaña y Costa Chica de Guerrero.



Las comunidades y organizaciones que hacemos parte de la REMA somos testigos de la violación sistemática a derechos, de la arbitrariedad, la inconsistencia y las omisiones con las que actúan titulares y jueces de estas instancias agrarias frente a la libre determinación y los procesos autónomos de los pueblos de Guerrero y en otros estados de la República. En Colima, recordamos las terribles intromisiones de la ex Procuraduría Agraria de la Comunidad Indígena de Zacualpan, quien actuó con sesgo para tratar de socavar el Comisariado de Bienes Comunales debidamente elegido, por lo cual la PA eventualmente fue destituida¹. De igual manera en Colima, en el caso de la comunidad de Canoas, el RAN se ha negado registrar su acta de declaratoria de Territorio Libre de Minería² y en Guadalcázar, San Luis Potosí, la PA obstaculiza la emisión de las credenciales de los comisariados, debilitando la actuación de las asambleas agrarias. En Zacatecas, el Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco en su lucha contra la presa Milpillas ha tenido problemas con todas las instancias agrarias en el estado por negarles el uso pleno de sus derechos al obstaculizar, ignorar y/o negar los procesos para blindar sus territorios, inclusive denunciaron a estas instancias ante el órgano interno de control de la PA³, por lo cual fue destituido el delegado de la Procuraduría Agraria en Zacatecas y en en el municipio de Río Grande. Además, ha habido graves demoras en el cumplimiento a sentencias, tal como en el caso del Ejido El Bajío, Sonora donde el Tribunal Unitario Agrario aún no ha ejecutado 67 sentencias en 2014 a favor de la restauración y remediación del territorio del ejido afectado por la operación de la empresa mexicana Fresnillo PLC y el retorno al Ejido del oro que ha extraído durante su ocupación ilegal de sus tierras, entre otros puntos.

¹ México: Zacualpan gana otro amparo contra la Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional.

https://www.biodiversidadla.org/Noticias/Mexico_Zacualpan_gana_otro_Amparo_contra_la_Procuraduria_Agraria_y_Registro_Agrario_Nacional

² Colima: El RAN se niega a recibir acta de la comunidad indígena de Canoas.

<https://otrosmundoschiapas.org/7237-2>

³ Zacatecas: Procuraduría Agraria de Zacatecas a cuentas por casos Milpillas:

<https://otrosmundoschiapas.org/procuraduria-agraria-de-zacatecas-a-cuentas-por-caso-milpillas>



Estos y seguramente muchos más ejemplos, demuestran como el RAN, la PA y el TUA, son actores principales y de primera línea en las estrategias del despojo y la disolución de la propiedad social de la tierra en el país para facilitar su privatización y explotación. Esto es resultado directo de la reforma al Artículo 27 de la Constitución de 1992, política que la 4T no se ha querido tocar, y que se apuntó hacia la anulación del derecho agrario para favorecer los grandes intereses del extractivismo minero, energético y agroindustrial, vinculado también con la expansión inmobiliaria y el debilitamiento de la propiedad social para la instalación de los grandes megaproyectos de infraestructura, turismo y parques industriales.

En la REMA felicitamos al CRAADET por sus once años de lucha, por su claridad y dignidad frente a las instancias agrarias estatales que actúan a favor de poderosos intereses económicos y políticas. Les enviamos un saludo de respeto y admiración en su lucha por la autonomía y la libre determinación de los pueblos, la cual tenemos que seguir haciendo cada vez más fuerte en todo el país.

¡Porque la colectividad nos hace fuertes para defender la salud comunitaria y nuestros ríos y montañas!

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería

Fotografía: remA

Fecha de creación

2023/10/09